



DISCURSO

Andrés Zaldívar Larraín
Presidente del Senado

Cuenta Pública 2016-2017



Andrés Zaldívar Larraín
Presidente del Senado

Rindo esta cuenta no sólo en mi representación, sino que me atrevo a asumirla por la gestión que le correspondió en este período a mi antecesor, mi estimado amigo senador Ricardo Lagos Weber, a quien le expreso, a nombre del Senado, nuestros sinceros deseos de una pronta recuperación.

Seguramente todavía hay quienes se preguntan ¿Para qué sirve, o a quién le interesa, que el Parlamento entregue esta cuenta pública?

Nuestra sociedad ha evolucionado y hoy vivimos en un escenario distinto al de hace unos años. Los ciudadanos están cada vez más informados y demandantes de información de parte de las autoridades e instituciones. Y tienen el derecho y deber de hacerlo, sobre todo respecto de aquellos temas que son de interés común.

Por otra parte, satisfacer esas expectativas ciudadanas contribuye a mejorar la confianza en las instituciones, la que, como bien sabemos, hoy vive momentos críticos. Por ello, nuestra Corporación debe asegurarse de que todos los chilenos sepan lo que aquí se hace, cuál es el sentido de nuestro trabajo y cómo cumplimos la tarea de legislar.

Queremos acercarnos a las personas, que nos conozcan y confíen, comunicarnos con ellas, escucharlas, atender sus inquietudes, responder a sus necesidades y contribuir a cumplir los sueños colectivos de nuestros compatriotas.

¡Ésa es la razón de esta cuenta pública!

Está claro que nuestra misión es legislar... y legislar bien. Esto implica abocarnos a esta tarea con la mayor responsabilidad, dedicación y acuciosidad, poniendo siempre el bien común por sobre cualquier otro interés. Muchas veces, esto puede traer consigo demoras y negociaciones, que son necesarias para alcanzar acuerdos y sacar adelante las leyes que el país necesita para seguir creciendo en un marco de mayor igualdad de oportunidades. Conscientes de ello, nos propusimos avanzar en aquellos proyectos que son prioritarios de cara a las necesidades actuales y futuras de nuestro país.

Así, en materia de educación -un tema en el cual el país no puede seguir esperando- en enero se promulgó la ley que permite a los institutos profesionales y centros de formación técnica incorporar el beneficio de la gratuidad. Esto es muy importante, porque son precisamente los jóvenes pertenecientes a las familias de menores ingresos quienes mayoritariamente se matriculan en los institutos técnicos.

Los niños y jóvenes de nuestro país necesitan educarse en un marco de calidad, equidad y acceso, que no responda a criterios de mercado, sino que les permita, a ellos y a sus familias, mirar el

futuro como una condición de bienestar y tranquilidad, no de marginación o de endeudamiento. Es un imperativo ético del Estado garantizar esas condiciones. ¿Cómo? Asegurando estándares de calidad para todas las entidades educacionales; buscando los mecanismos para extender la gratuidad en forma responsable y sustentable; e implementando formas de financiamiento que sean abordables para los estudiantes.

Por ello, esperamos de nuestro Senado la mayor prolijidad, apertura y disposición al diálogo cuando nos corresponda analizar el proyecto de reforma a la educación superior, que actualmente se encuentra en la Cámara de Diputados. El nuevo sistema debe permitir al país avanzar en esta materia resguardando los equilibrios, respetando la autonomía de las instituciones y evitando los excesos de burocracia.

A su vez, el proyecto que crea el Sistema de Educación Pública, como una nueva institucionalidad especializada en gestión educacional, se encuentra en la comisión de Educación, ya pronto a ser despachado por nuestra Sala.

En el ámbito de la descentralización, sabemos que existe una injusticia de tipo territorial, ya que muchos proyectos locales requieren tramitación en Santiago, lo que demora innecesariamente su ejecución. Soy un convencido de que la regionalización debe implementarse con decisión y seriedad. Así como los municipios son el motor del desarrollo comunal y los alcaldes son los líderes articuladores de los esfuerzos a nivel local, representando los intereses de sus comunidades, en el plano regional los nuevos gobernadores han de ejercer en plenitud su función de impulsar el desarrollo de las regiones, con todas las atribuciones y competencias pertinentes.

Hemos tenido mucho discurso de descentralización, pero no hemos logrado avanzar en una transformación tan importante y tan querida. Para que realmente nos crean que estamos a favor de la regionalización, debemos ser coherentes. Por ello, espero que, tanto en la Comisión Mixta como próximamente en la Sala, logremos llegar a un pronto consenso para poder hacer realidad la elección de las autoridades regionales en un futuro cercano, transfiriendo las competencias que sean necesarias y en forma progresiva, para que no se frustren las expectativas que todos tenemos en esta trascendental reforma del Estado.

Legislar sobre temas valóricos siempre es complejo y el proyecto que despenaliza la interrupción del embarazo en tres causales no ha sido la excepción. La discusión ha sido seria, pues están involucradas las más íntimas convicciones personales y todas ellas deben ser respetadas.

Cuando este tema se convierta en ley, lo importante es que cada mujer podrá decidir de acuerdo a su conciencia, a su realidad y a sus creencias. Es fundamental que esa mujer, puesta en el trance de tomar una decisión tan íntima y trascendente, cuente con el debido acompañamiento de las instituciones competentes -tanto del ámbito del Estado como por organizaciones de la

sociedad civil habilitadas a ese efecto- que le permita un discernimiento reflexivo ante tan delicada y personal determinación de vida.

Transitar hacia un país que no discrimine a sus habitantes ha sido una prioridad para este Senado. Estamos satisfechos por la promulgación de la ley que incentiva la inclusión de personas con discapacidad al mundo laboral y auguramos un camino exitoso para el proyecto sobre igualdad de remuneraciones entre hombres y mujeres.

De la mano de los aspectos valóricos y del derecho de las personas a sentirse plenas, integradas y no discriminadas, el proyecto que reconoce y da protección a la identidad de género concitó un amplio debate en el Senado. Ahora, corresponderá a la Cámara de Diputados pronunciarse.

Estamos trabajando intensamente para sacar adelante proyectos que buscan proteger a los niños y niñas de nuestro país, garantizando sus derechos en forma integral y efectiva. Es importante mencionar que el Senado cuenta con una comisión especialmente dedicada a la discusión de los temas e iniciativas en favor de infantes y adolescentes. Entre ellos, el proyecto de ley que declara imprescriptibles los delitos sexuales contra menores, el que establece un sistema de garantías de los derechos de la niñez, el que regula el derecho de filiación de los hijos e hijas de parejas del mismo sexo, el que crea la Subsecretaría de la Niñez y aquél que establece la existencia de la Defensoría de los Derechos de la Niñez.

Sin embargo, en este tema de tanta sensibilidad, precisamos con urgencia, junto al Poder Ejecutivo, abocarnos a legislar para generar una política de real protección a los menores en condición de vulnerabilidad. Como país debemos estructurar un Servicio Nacional de Menores que responda con eficiencia a los requerimientos sobre este tema tan relevante, y no sólo por el cuestionamiento que hoy se ha puesto en el juicio público.

Otra materia de gran demanda ciudadana es la revisión profunda de nuestro sistema previsional, que va a requerir de un debate exhaustivo, hasta llegar a una legislación que permita una importante mejora de las actuales pensiones, así como hacer las correcciones para asegurar a las personas que se jubilen en el futuro, que sus pensiones tendrán una tasa de retorno equitativa. Esperamos, en el próximo tiempo, conocer la propuesta que se haga a este Parlamento por parte del Ejecutivo. Tendremos que hacer un estudio serio y responsable, tratando de alcanzar los consensos necesarios, de tal forma que se logre un sistema de seguridad social sólido y duradero, y por motivo alguno caer en la oferta fácil y populista.

En los próximos meses, muy probablemente se abrirá el debate en torno a la normativa constitucional, con miras a dotar a Chile de una Carta Magna que dé cuenta de los tiempos que estamos viviendo. En este punto, quisiera enfatizar algo que les comenté en marzo, cuando asumí la presidencia del Senado: valorando los procesos de participación orientados a recoger

las propuestas ciudadanas sobre las enmiendas a considerar en una nueva normativa, no hay que olvidar que la facultad constituyente está radicada en el Parlamento.

El Parlamento puede hacerlo por sí mismo, como también puede, de acuerdo a la normativa constitucional vigente, delegar sus facultades y definir las formas concretas como se ejerza esa delegación. Aquí es donde debemos decidir la forma en que daremos respuesta a esta demanda.

Este Congreso tiene plena legitimidad, porque fue elegido por la ciudadanía, como también lo será el próximo Parlamento que se elija para el siguiente período, más aún cuando esta materia debe ser propia del debate de los programas de los candidatos al Parlamento y a la Presidencia de la República.

Y en relación con lo anterior, propongo continuar el análisis -que ya se inició en la comisión de constitución- de un proyecto que destaca por su transversalidad ideológica y relevancia histórica. Me refiero a aquél que busca que nuestro país transite hacia un sistema semipresidencial, asignando al ministro del Interior el rango de jefe político del gabinete y permitiendo a los parlamentarios asumir cargos ministeriales, lo que dará mayor flexibilidad, equilibrio y gobernanza al sistema político.

En unos meses más, estaremos discutiendo el presupuesto de la Nación para 2018. Serán también días álgidos de campaña electoral, pero debemos esforzarnos para cumplir con esa tarea en los plazos adecuados y con el realismo necesario para garantizar la continuidad de las políticas sociales, sin alejarnos del marco de austeridad que la época actual exige.

En suma, tenemos un intenso trabajo por delante, con iniciativas trascendentales, que abordan las grandes temáticas del presente y del futuro de nuestro país.

Esperamos que la mayor parte de estos proyectos sean aprobados por el Congreso actual, pero entendemos que algunas pueden requerir más tiempo de análisis y quedarán en manos del próximo Parlamento. En uno u otro caso, lo importante es la calidad de la legislación que despachemos.

De nosotros depende hacer realidad las transformaciones que permitirán ir venciendo las barreras de injusticia e inequidad que aún nos separan y nos hieren como sociedad. Podemos disentir en las formas, y en eso consiste la democracia. Lo que no podemos hacer es detenernos ni entramparnos en la discusión barata, en la del cálculo electoral pequeño o la ganancia mezquina. Tampoco podemos caer en populismos anacrónicos ni en promesas fáciles, para después olvidar los compromisos adquiridos con quienes confiaron en nosotros... ¡No es ése el mandato que se nos ha conferido como parlamentarios elegidos por los ciudadanos!

Hace unos momentos, hablábamos de la confianza de la gente hacia el Congreso. Ciertamente, esa confianza se ha visto dañada por varios factores que no es del caso analizar aquí, pero está

claro que hay culpas de nosotros mismos, que debemos precisar y erradicar para siempre.

En ese contexto, dotar de la mayor transparencia a nuestra gestión es fundamental. El Senado ha dado importantes pasos en esta dirección, adoptando medidas de transparencia activa y pasiva y poniendo a disposición de la comunidad toda la información relevante sobre el quehacer de la Corporación y de cada parlamentario, a través de distintas plataformas.

Así, en el sitio web del Senado, cualquier persona puede acceder a datos sobre actividades de los senadores, declaraciones de intereses y patrimonio, gastos, reglamentos, trámite de proyectos y otros documentos. Las sesiones de Sala y de comisiones son regularmente transmitidas por el canal de televisión del Senado y luego quedan disponibles en la web, facilitando así su revisión por quien lo desee, las veces que quiera. Y si algo no está, es fácil solicitarlo usando los formularios especialmente diseñados para ese fin.

Asimismo, a través del Grupo Bicameral de Transparencia, el Congreso ha promovido en los últimos años numerosas iniciativas que profundizan los principios de transparencia, rendición de cuentas, probidad, ética y participación ciudadana, involucrando a organizaciones de monitoreo parlamentario y de la sociedad civil.

En el ámbito interno, en el marco de un acuerdo de colaboración con el PNUD, desde el año pasado nos encontramos en pleno desarrollo de un nuevo sistema de ética, probidad y transparencia transversal a toda la Corporación.

En el ámbito internacional, el Congreso chileno es reconocido como uno de los principales impulsores de políticas de probidad y transparencia, gracias a programas llevados a cabo por el Grupo Bicameral en colaboración con la Organización de Estados Americanos, el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo y otros organismos públicos y privados.

Estimados amigos,

la transparencia y la probidad son tópicos que ya abordaron mis dos antecesores y que también la Presidenta de la República ha tocado en más de una oportunidad, incluyendo la reciente cuenta del 1 de junio. La verdad es que anhelo que, en un año más, el próximo presidente o presidenta del Senado no tenga que volver a referirse al tema como un déficit.

Debemos asumir que la función pública se ejerce las 24 horas del día y los 365 días del año, lo que significa que estamos permanentemente expuestos al escrutinio de la gente. Un escrutinio no exento de prejuicios e incluso de animosidad; pero es así y no lo podemos cambiar. Precisamente por ello, tenemos la obligación de ser más rigurosos y autoexigentes, de modo de no tener que desgastarnos en demostrar inocencia o en tratar de recuperar la honra dañada, ya sea personal o de nuestras familias.

Desde esta presidencia, hemos estado atentos a la aparición de noticias falsas que buscan denostar al Parlamento y a sus integrantes y -les consta- se han tomado medidas para defender el prestigio de nuestra institución. Pero, insisto, más importante que eso es que cada uno se ocupe de que su actuar no dé pie a ese tipo de informaciones, tan nocivas para el proyecto de sociedad que todos deseamos: libre, respetuosa y basada en la confianza.

Informar a adecuadamente a la ciudadanía es una parte de este proceso de reconstrucción de las confianzas. Pero, además, debemos esforzarnos por escuchar y abrir canales que nos acerquen a la gente y le ayuden a comprender lo que hacemos y para qué lo hacemos. Es que el Congreso no es sólo una fábrica de leyes; es también un espacio de cultura cívica y de participación ciudadana, que pertenece a todos quienes viven en este país y cuyas puertas han de estar siempre abiertas.

Una forma de acercar las leyes a las personas es el Senador Virtual, que ofrece al público la posibilidad de conocer los principales proyectos de ley en estudio en el Senado y pronunciarse sobre ellos. Esta plataforma interactiva creada, desarrollada y administrada íntegramente por profesionales y tecnología de la Corporación, ha sido incluso emulada en los parlamentos de Colombia y Paraguay. Nuestro desafío es mejorarla, ampliar su cobertura y difundir su uso, especialmente entre los jóvenes.

El torneo Delibera, que organiza la Biblioteca del Congreso, es una gran instancia de participación y formación cívica para escolares de todo el país. Esta competencia estimula la participación ciudadana y las prácticas democráticas, además de informar a los parlamentarios cuáles son los temas que preocupan a los jóvenes.

Por su parte, el Congreso del Futuro, iniciativa transversal impulsada por la comisión Desafíos del Futuro del Senado, en conjunto con la Academia Chilena de Ciencias y el Gobierno de Chile, ha marcado un hito como espacio de encuentro de los mundos intelectual, científico y político con la sociedad civil, para pensar en el mañana que queremos.

Aprovecho de expresar mi reconocimiento a la comisión Desafíos del Futuro, Ciencia, Tecnología e Innovación, cuya existencia es una muestra de la forma en que el Senado se adapta a los tiempos y a las temáticas emergentes.

La Biblioteca del Congreso es una puerta del Parlamento abierta al país. Referente en información y conocimiento, no sólo apoya a la comunidad parlamentaria. A la vez, es un baluarte de nuestra Corporación de cara a la sociedad, que contribuye en forma gravitante a la vinculación con la ciudadanía, dando acceso a su acervo jurídico e histórico y promoviendo instancias de diálogo y reflexión entre los parlamentarios y la sociedad civil.

Las actividades del Centro de Extensión del Senado constituyen un aporte invaluable para acercar la acción parlamentaria a la comunidad, lograr una mejor comprensión de la labor legislativa y contribuir a la reflexión y análisis de las materias en proceso legislativo.

Tanto en Valparaíso como en Santiago, nuestras puertas se mantienen literalmente abiertas para quien quiera visitarnos. Mensualmente, recibimos a casi mil niños, adultos mayores, organizaciones vecinales y otros grupos que se muestran ávidos por mirar y escuchar sobre la historia, la tradición y el rol del Congreso Nacional.

Para que la tarea de legislar pueda llevarse a cabo, es fundamental el apoyo y el trabajo de nuestros funcionarios. El Senado está formado por 365 mujeres y hombres que, desde las áreas profesional, técnica y administrativa dan lo mejor de sí para que esta institución cumpla con su mandato. A todos ellos quiero manifestar hoy mi profundo reconocimiento y gratitud.

En todas estas iniciativas hay que destacar el trabajo conjunto con las asociaciones de funcionarios, que permite hacer más eficiente la labor del Senado. ¡Felicitaciones a todos!

En materia de inclusión laboral, estamos en plena ejecución de talleres de sensibilización y capacitación de nuestra gente, para que pronto podamos acoger a trabajadores con discapacidad. Paralelamente, en alianza con la fundación "Avanza Inclusión", recibimos a jóvenes con discapacidad intelectual para que realicen su pre-práctica profesional en el Senado.

Señora Presidenta, estimadas autoridades, colegas parlamentarios, queridos funcionarios:

En marzo, cuando asuma el próximo presidente o presidenta del Senado, tendremos un Congreso nuevo prácticamente en su totalidad, elegido bajo un modelo más representativo de los tiempos actuales, de la voluntad ciudadana, de las regiones, de las mujeres y de los independientes. Aprovecho de agradecer al Gobierno por haber impulsado este cambio.

Al respecto, estamos haciendo todos los ajustes necesarios para cumplir con el compromiso que adquirimos, en orden a garantizar el financiamiento de la nueva estructura del Senado con los recursos existentes. Agradezco, en este sentido, el apoyo y compromiso de todos frente a las medidas de austeridad y control de gastos que se están implementando.

En este tiempo electoral, los invito a mantener una actitud de generosidad y apertura, con altura de miras, responsabilidad, respeto y mucho sentido patriótico, para recobrar la confianza y construir entre todos la política que queremos y que todos los chilenos y chilenas merecen: la de los acuerdos, la de las propuestas, de la lealtad y la amistad cívica, donde mi contradictor es mi adversario y no mi enemigo. La política que se funda en el aporte de ideas para la construcción de un futuro común.

Estamos para servir a la Patria, para ayudarla a crecer y para contribuir con nuestras acciones a que cada habitante de esta tierra se sienta incluido y orgulloso de ocupar un espacio en ella. El ejercicio de esta noble misión exige que trabajemos al máximo de nuestra capacidad, que demos lo mejor de nuestro intelecto y de nuestro corazón para servir a la comunidad y legislar pensando en los niños y niñas, en los jóvenes, en los adultos mayores, en las generaciones

venideras; en los migrantes, en las mujeres, en las minorías, en nuestros pueblos indígenas. ¡A todos ellos nos debemos y a ninguno podemos defraudar!

A la gente no le interesan nuestras peleas; le interesan nuestras propuestas. Si tenemos esto claro, podemos abocarnos a buscar las mejores fórmulas para eliminar esas odiosas e injustificadas brechas que dañan la convivencia social e impiden transitar hacia el desarrollo integral, lejos de la pobreza, la injusticia y la intolerancia.

Por eso, la política no es para aventureros ni ambiciosos, sino para quienes son capaces de renunciar al beneficio personal en pos de construir, en conjunto con otros, un Chile para todos.

Trabajemos unidos para que el Congreso Nacional vuelva a ganarse el corazón de los ciudadanos de este país. Cuidemos esta democracia, que tanto dolor y esfuerzo nos costó recuperar.

Muchas gracias.

